

DOCUMENTO GENERAL Radicado No. 000037 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 07/02/2017 Hora: 10:43 CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 07 17 DE FEBRERO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 1 de 4

ACTA N° 07
SESIÓN ORDINARIA

FECHA:	17 de febrero de 2017
HORA:	De las 7:00 p.m. a las 10:00 p.m.
LUGAR:	Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

ASISTENTES:

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez
Presidente Concejo Municipal
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo
Vicepresidente I
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez
Vicepresidenta II
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos
Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos


ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Himno Nacional.
5. Intervención de la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Granada, Gloria Emilse García Arbeláez.
6. Propositiones, informes y varios.
7. Himno a Granada.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.

La Señora Yasmín Andrea González López, Secretaria del Concejo Municipal, llamó a lista a cada uno de los Concejales, siendo constatado el quórum con la presencia de 8 Concejales. El Concejal Fernando Gómez, ingresó a la sesión a las 7.49 p.m., con excusa.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 07 17 DE FEBRERO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 4

2. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 8 votos a favor de 8 Concejales presentes, sin ninguna modificación.

3. Oración dirigida por el Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos.

4. Himno Nacional.

5. Intervención de la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Granada, Gloria Emilse García Arbeláez.

Tomó la palabra la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos, dando respuesta al cuestionario solicitado por el Concejo, el cual se anexa. RESPUESTA CUESTIONARIO.

Luego informó que el total de suscriptores morosos son 32, los cuales manifiestan que no tienen capacidad económica para cancelar en una sola cuota dicha deuda, por lo que la van cancelando por cuotas mensuales.

El Concejal Iván Darío Hoyos, dijo *“es digno de mostrar esta cartera morosa, eso demuestra una buena administración de la empresa. La cartera morosa esta cualificada en un 99%, es algo muy positivo. Es importante establecer un plan de pagos con los suscriptores morosos, para que la deuda no siga creciendo.”*

Al respecto, el Concejal Edwin Giraldo, considera que este porcentaje de cartera morosa habla muy bien de los suscriptores; significa que la comunidad tiene buena cultura de pago.

Frente a la planta de cargos de la Empresa, la Gerente informó que a la fecha cuenta con 15 empleados de planta.

Frente a las incapacidades de los empleados de la ESPG; la Gerente aclaró que si es por la ARL se cubre el 100% y si es por la EPS, el 65%.

Frente a las 3 cámaras que se visionan adquirir para la empresa, el Concejal Edwin Giraldo, considera importante buscar estrategias que permitan el dominio y control de las mismas, puede ser desde el celular.

Frente a las personas que tienen agua propia en el Municipio, el Concejal Iván Darío Hoyos, preguntó ¿Cómo se cobra la tarifa de alcantarillado y aseo?

Al respecto, la Gerente de la Empresa, respondió que a estos no se les cobra, pero se podría cobrar este servicio por promedio.

La Señora Gloria Gutiérrez, informó que la comunidad es muy moderada frente al consumo de agua.

DOCUMENTO GENERAL Radicado N° 000037 Código Asunto: 44505010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 08/08/2012 Hora: 10:43 CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 07 17 DE FEBRERO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 3 de 4

El Concejal Iván Darío Hoyos, preguntó si las viviendas nuevas de los proyectos “Nueva Esperanza” y “Hogar Juvenil”, ya fueron matriculadas para el cobro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Al respecto, la Señora Gloria Gutiérrez, respondió que efectivamente ya se matricularon y por Ley deben ingresar al estrato 1 durante 10 años.

El Concejal Wilson Giraldo, preguntó ¿Cómo se evalúa la vida útil de los medidores?

Al respecto, la Gerente de la Empresa, aclaró que estos se identifican cuando no reportan consumo o reportan consumos muy elevados.

Por otro lado, el Concejal Iván Darío Hoyos, se manifestó preocupado por ese porcentaje tan alto del 51.3% de pérdidas de agua. Considera que es una gran debilidad de la Empresa. Es importante trabajar esta problemática por cada uno de los sectores del Municipio.

Al respecto, el Concejal Edwin Giraldo, considera que este trabajo es del Gerente de la Empresa. Es necesario hacer un análisis por medidor, de cuáles son los cobros por sectores y tomas acciones correctivas.

El Señor Dubian Gómez, dijo *“hay unos Índices nacionales de pérdidas de agua. A nivel nacional la media está en el 44%, el 30% es aceptable, es decir, que nos falta bajar en un 10%.”*

La Señora Gloria Gutiérrez, informó que la Empresa ha detectado 9 contrabandos, por los cuales aún no se ha entrado a sancionar.


Al respecto, el Concejal Fernando Gómez, preguntó ¿Por qué no se han aplicado estas sanciones?

El Señor Dubian Gómez, respondió que la Ley y la Corte han señalado que la Empresa no puede cobrar multas.

El Concejal Iván Darío Hoyos, expresó *“frente al tema de separación en la fuente, es importante reactivar esta actividad. Con el nuevo Código de Policía, esta acción se puede retomar.”*

La Señora Gloria Gutiérrez, considera que estas acciones son muy difíciles de promocionar, por la cultura de la comunidad, dado que las personas que no hacen la separación son de otros lugares, los granadinos en su gran mayoría ya adquirieron esta cultura. Sin embargo la idea es que todas las personas logren hacer esta separación.

La Gerente de la empresa, informó que la Contraloría General de Antioquia visitó la Empresa la semana pasada y sólo dejó una observación. Sugirieron que se contrate una persona que poye la interventoría de los contratos de obra.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 07 17 DE FEBRERO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 4 de 4

El Concejal Iván Darío Hoyos, preguntó ¿Con qué periodicidad evalúan los hidrantes, para verificar que éstos se encuentren aptos para utilizarlos cuando ocurra cualquier evento? Es necesario evaluar si los hidrantes que tenemos si están cumpliendo con la normativa.

Al respecto, la Señora Gloria Gutiérrez, respondió *"realmente los hidrantes los abrimos cuando requerimos utilizarlos."*

El Concejal Fernando Gómez, considera importante que el reparcho de las vías de la zona urbana del Municipio, se realicen adecuadamente, a fin de mejorar la imagen del Municipio.

El Concejal Iván Darío Hoyos, informó de varias tareas que quedan pendientes al finalizar el informe de la Empresa:

- Matriculas que demuestren agua propia.
- Estrategia gerencial de cómo mejorar la pérdida del agua que se deja de facturar.
- Necesidad de un control efectivo.
- Medios correctivos frente a esta situación.

6. Proposiciones, informes y varios.

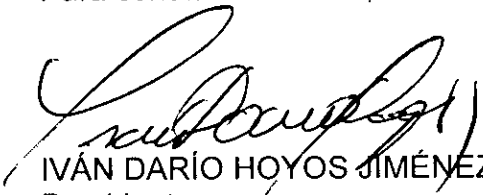
El Señor Dubian Gómez, informó sobre una propuesta que se está plateando de cómo generar estrategias de ecoturismo en el municipio. Posibles ideas o nichos de propuestas que puedan generar desarrollo en esa área de ecoturismo. Se quiere recoger ideas de las diferentes instituciones del Municipio, frente al tema de ecoturismo.


Al respecto, la Concejala Ana Beiba Giraldo, informó que con el fin de socializar dicha propuesta, están invitando a una reunión mañana 18 de febrero a las 9:00 a.m. en el Concejo Municipal.

7. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 10:00 p.m.

Para constancia firman,


 IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ
 Presidente


 YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ
 Secretaria General